

EXP-UNC: 0020748/2017

VISTO:

las presentes actuaciones en las que el Museo de Antropología eleva el informe docente de Ayudantía Alumno ad-honorem por concurso, realizada por la estudiante Brancolini Pedetti Ornella y;

CONSIDERANDO:

que por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 95/2015 se designó Ayudante Alumna ad honorem y por concurso a la estudiante Brancolini Pedetti, Ornella (DNI 36183420) en el proyecto "Análisis, conservación y relocalización de la colección Jorge Von Hauenschild en la Reserva Patrimonial del Museo de Antropología" dirigido por el Dr. Andrés Izeta y co-dirigido por Eduardo Pautassi desde el 06 de abril de 2015 y por el término de un año;

que el Director del mencionado proyecto informa que la citada alumna ha cumplido con los requisitos necesarios para la aprobación de su Ayudantía;

que la Dirección del Museo de Antropología, solicita se extienda la certificación correspondiente;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º DAR por aprobada la Ayudantía Alumno ad-honorem y por concurso a la estudiante Brancolini Pedetti, Ornella (DNI 36183420) en el proyecto "Análisis, conservación y relocalización de la colección Jorge Von Hauenschild en la Reserva Patrimonial del Museo de Antropología" por el período 06/04/2015 al 06/04/2016.

ARTÍCULO 2º Disponer que por el Área Personal y Sueldos se extienda la certificación de Ayudantía Alumno ad-honorem correspondiente, a la alumna mencionada en los artículos precedentes, de acuerdo con la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 3º Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 04 MAY 2017

RESOLUCIÓN N°: **455**
acp

Dr. Juan Pablo BERATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades